



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

N° 082-2008-MIMDES/SG

Lima, 29 AGO. 2008

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 632-2007-MIMDES del 27 de Diciembre del 2007, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2008 del Pliego: 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico del Gasto;

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento; los mismos que son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los Fondos Públicos;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 - Ley N° 29142, establece que los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones son aprobadas en los Pliegos del Gobierno Nacional a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento por el Titular del Pliego o por quién éste delegue a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y se sujetan a la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada que establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, el Artículo Único de la Resolución Directoral N° 018-2008-EF/76.01 "modificación de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01, incluye el siguiente párrafo: "las ampliaciones de los calendarios de compromisos sólo podrán ser aprobadas en plazos posteriores a los establecidos en los Cuadros de Plazos y dentro del mes que corresponda su aprobación, cuando se trate de alguna de las excepciones para la modificación de los montos autorizados en la PPTM a que hace referencia el numeral 5.4 del artículo 5° de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01";

Que mediante Oficio N° 620-2008-EF/76.14 de fecha 28 de agosto de 2008, el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público comunica a la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social la Aprobación del incremento de la Previsión Presupuestal Trimestral Mensualizada del mes de agosto hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 22 291 303,00) en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Memorando N° 459-2008-MIMDES-OGPP de fecha 29 de agosto de 2008 la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, remite el Informe N° 753-2008-MIMDES-OGPP/OPPI de la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones, manifestando su conformidad respecto a la aprobación de la Ampliación del Calendario de Compromisos para el mes de agosto del Año Fiscal 2008 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18 740 633,00), en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, que corresponden a las categorías del gasto: Gasto Corriente (S/. 9 694 291,00) y Gastos de Capital (S/. 9 046 342,00), de las Unidades Ejecutoras 004: FONCODES, 005: PRONAA y 006: INABIF, y hasta por la suma de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 134 720,00) en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 006-2008-MIMDES publicada el 08 de enero del 2008, se delegó al Secretario General del MIMDES, entre otras, la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático para el Año Fiscal 2008, correspondiente al Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES;

Con el visto bueno de la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008; la Ley N° 27793 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES; la Resolución Ministerial N° 006-2008- MIMDES;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de agosto del Año Fiscal 2008, del Pliego 039:





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento, categoría de Gasto y Grupo Genérico, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobada por la presente Resolución, no autoriza, convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las respectivas Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

**Regístrese y Comuníquese.**



IVÁN ENRIQUE SÁNCHEZ GONZÁLES  
Secretario General  
MIMDES

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE AGOSTO**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PI UNO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA [001159]

Resolución Nro :061 - OF 132-08-PRONAA/UPR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
<b>RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
<b>005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA</b>	
5 GASTOS CORRIENTES	2,134,720
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,134,720
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>2,134,720</b>
<b>TOTAL RUBRO</b>	<b>2,134,720</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE AGOSTO**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA [001159]

Resolución Nro :061 - OF 620-2008

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
<b>RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
<b>005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA</b>	
5 GASTOS CORRIENTES	8,903,499
3 BIENES Y SERVICIOS	2,731,985
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	6,171,514
<b>TOTAL EJECUTORIA</b>	<b>17,806,998</b>
<b>TOTAL RUBRO</b>	<b>17,806,998</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*  
**LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN**  
**FEDATARIO**  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE AGOSTO**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
EJECUTORA : 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF (001100)

Resolución Nro :061 - OF 1592-08 INABIF.DE

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

5 GASTOS CORRIENTES

701,093

3 BIENES Y SERVICIOS

701,093

TOTAL EJECUTORA

TOTAL RUBRO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE AGOSTO**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
EJECUTORA : 004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES [001158]

Resolución Nro :061 - OF 076-08-FONCODES.U

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
<b>RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
<b>004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES</b>	
5 GASTOS CORRIENTES	89,699
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,699
6 GASTOS DE CAPITAL	9,046,342
5 INVERSIONES	9,046,342
<b>TOTAL POR CATEGORIA</b>	<b>9,126,041</b>
<b>TOTAL RUBROS</b>	<b>9,126,041</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social